



MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia

Departamento de Música Antigua, Pedagogía y Canto



Región de Murcia

TÍTULO SUPERIOR DE MÚSICA ESPECIALIDAD: PEDAGOGÍA

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA FUNDAMENTOS Y MÉTODOS DE LA EDUCACIÓN MUSICAL III Curso académico 2022-2023

Murcia, 1 de septiembre de 2022



Titulación:	Título Superior de Música
Especialidad:	Pedagogía
Itinerario:	No hay itinerarios
Modalidad:	No hay modalidades
Guía docente de la asignatura:	Fundamentos y métodos de la educación musical III
Profesora:	Paloma López Muñoz
Coordinador de la asignatura:	Paloma López Muñoz

1. Identificación de la asignatura

Tipo:	Obligatoria de la especialidad
Materia: (RD 631/2010)	Fundamentos de pedagogía
Tipo de asignatura	Anual
Período de impartición:	Curso completo (14 + 14 semanas)
Número de créditos:	6
Número de horas por crédito:	28
Actividades presenciales:	1,5 h/semana (clases)
Estimación del trabajo total del alumno:	168 h (4,7 h/sem)
Departamento:	Música Antigua, Pedagogía y Canto
Asignaturas llave:	Fundamentos y métodos de la Educación Musical I y II
Tasa de éxito del curso precedente:	100%

2. Presentación y marco normativo

Goza de gran acuerdo entre la comunidad científica el hecho de que la actividad profesional del pedagogo debe estar basada en una continua interacción entre la teoría (que nos permite interpretar, explicar y comprender la realidad educativa), la práctica (o el conjunto de acciones orientadas a conseguir un determinado grado de desarrollo en el discente) y la técnica (o el dominio de los instrumentos adecuados para llevar a cabo la acción educativa).

La enseñanza de la música, sin embargo, ha estado caracterizada tradicionalmente por el peso de la *autoridad*: ha sido muy fuerte la inercia a enseñar las cosas a nuestros alumnos de la misma forma en la que nos las enseñaron nuestros maestros, sin someter nuestra propia actuación docente al necesario juicio crítico. Así, la pedagogía musical venía a convertirse en una especie de colección de *recetas prácticas*, cuya base teórica, si bien no era necesariamente inexistente, quedaba explicitada en raras ocasiones. Ello dificultaba la optimización de los procesos educativos y la innovación en nuestro campo.

Sin dejar de entender que la enseñanza, y en concreto la de la música, es una actividad eminentemente práctica auxiliada por la técnica, defendemos aquí que, como ocurre para el resto de profesionales de la educación, la labor del pedagogo musical ha de estar basada en conocimientos teórico-prácticos elaborados racionalmente. Ése se nos aparece como el único medio para alcanzar el ideal del docente como práctico reflexivo que conceptualizó Schön.



En consecuencia, la asignatura de Fundamentos y Métodos de la Educación Musical III pretende proporcionar a los alumnos las herramientas necesarias que les permitan desarrollar su actividad profesional de una manera crítica, atendiendo a un abanico amplio de conocimientos pedagógicos específicos del campo musical. Así, para completar los aprendizajes realizados en cursos previos, se abordarán algunos aspectos relativos a los últimos avances en investigación pedagógica musical intentando potenciar la faceta de investigador entre los futuros graduandos, a la vez que se tratará en detalle la práctica del desarrollo curricular que quedará plasmada en la redacción de una programación didáctica completa por cada uno de los estudiantes.

Estos aprendizajes, así como aquéllos relativos a la pedagogía (tanto general como musical) realizados en los dos cursos previos de la asignatura, permitirán contextualizar adecuadamente y extraer el máximo rendimiento de los conocimientos específicos que se refieren a las diferentes metodologías y corrientes pedagógicas en educación musical a ser abordadas en este curso: habiéndose trabajado anteriormente los métodos de Dalcroze, Willems y Kodály, nos concentraremos aquí en los sistemas de educación musical ideados por Orff, Martenot y Gordon.

Lo establecido en la presente guía docente atiende al marco normativo que se refiere a continuación:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Música, se completan los planes de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 16 de agosto de 2013).

3. Competencias y resultados de aprendizaje

3.1 Competencias transversales:

- CT1.** Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT2.** Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- CT3.** Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT4.** Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT5.** Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- CT6.** Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- CT7.** Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- CT8.** Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- CT9.** Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- CT11.** Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- CT12.** Adaptarse, en condiciones de competitividad, a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- CT13.** Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- CT14.** Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.



CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

3.2 Competencias generales del Grado:

CG5. Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.

CG8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.

CG10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.

CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación y pedagógica.

CG16. Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.

CG18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.

CG19. Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.

CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

CG25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.

CG26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

CG27. Conocer y aplicar la legislación relativa a su ámbito profesional.

3.3 Competencias específicas de Pedagogía:

CEP1. Comprender y explicar los fundamentos en pedagogía musical contemporánea, tanto en el área de conocimientos sistemáticos como en su aplicación, y saber fundamentar en ellos la reflexión crítica de la actuación educativa musical propia y ajena.

CEP2. Elaborar, seleccionar, aplicar y evaluar actividades, materiales y recursos de enseñanza/aprendizaje musicales en función de las demandas de cada contexto educativo, siendo versátil en el dominio de los instrumentos y otros recursos musicales y aplicando de forma funcional las nuevas tecnologías.

CEP5. Ser capaz de desarrollar una práctica educativa-musical, como artista y formador musical, orientada a la comunidad.

CEP6. Contextualizar la pedagogía musical en el tiempo actual y en los diferentes ámbitos culturales, reflexionando de forma crítica sobre la función y resultados que la práctica de la educación musical puede aportar a la mejora de la persona y de la sociedad.

CEP7. Saber aprovechar las oportunidades de formación y especialización que cada puesto de trabajo ofrece, incorporándolas al desarrollo del propio perfil profesional.

CEP8. Implicarse activamente en proyectos educativo-musicales a través del trabajo cooperativo y asumir la responsabilidad de desarrollar la profesión educativa musical como tarea colectiva.

CEP9. Diseñar y llevar a cabo procesos sistemáticos de evaluación educativa sobre alumnos, profesores, programas e instituciones y basar en sus resultados la planificación de la mejora educativa.

3.4 Resultados de aprendizaje:

Al concluir el tercer curso de la asignatura los estudiantes deben:

1. Alcanzar un grado adecuado de conocimientos sobre desarrollo curricular que permitan la redacción



de programaciones didácticas como forma de planificación de la acción docente y de reflexión sobre el proceso de enseñanza/aprendizaje.

2. Conocer los rudimentos de los sistemas de educación musical propuestos por Orff, Martenot y Gordon, así como el modo en que pueden ser utilizados en la práctica docente.

3. Conocer las principales líneas de la investigación pedagógica musical actual, como base para profundizar en temas de interés que permitan personalizar el propio itinerario formativo y que faciliten el avance de la pedagogía musical como disciplina de conocimiento.

4. Contenidos

- Conceptos y problemas básicos en pedagogía musical
- Principios metodológicos fundamentales en pedagogía musical: sistemas de educación musical
- La investigación como recurso de formación continua: planificación, metodologías, fuentes

4.1 Temario de la asignatura.

Bloque	Tema	
Bloque 1. Fundamentos en sistemas de educación musical	1.1	El Orff-Schulwerck
	1.2	El método Martenot
	1.3	Edwin E. Gordon y la teoría del aprendizaje musical
	1.4	Supuestos prácticos
Bloque 2. Modelos de programación en educación	2.1	La programación didáctica como reflexión y guía de la programación docente
Bloque 3. Fundamentos de investigación en pedagogía musical	3.1	Teorías, modelos y métodos actuales en investigación pedagógica musical
	3.2	Figuras de la investigación en pedagogía musical

4.2 Actividades obligatorias (evaluables).

1.Participación activa en clase	1.1. Intervenciones en las sesiones teóricas aportando información relevante y sometiendo a juicio crítico los contenidos de la materia, previa lectura y documentación del temario de la sesión.	
	1.2. Mesas redondas: reflexiones, comentarios y críticas constructivas tras el desarrollo de las clases prácticas sobre las metodologías estudiadas.	
2.Trabajos	2.1 Exposición oral	Exposición de una de las figuras propuestas en el apartado 3.2 del temario.
	2.2.Clases prácticas	Desarrollo de una clase práctica sobre uno de los principales bloques del aprendizaje musical: Ritmo, Desarrollo tonal y melódico, Audición y Movimiento.
	2.3 Programación didáctica	Realización de una programación didáctica para 1er curso de enseñanzas elementales de la asignatura de Lenguaje Musical
3. Exámenes	Se realizará un examen durante el curso sobre los contenidos del Bloque 1	



5. Tiempo de trabajo del estudiante

Clases presenciales	42 horas
Preparación de clases prácticas y exposiciones	17 horas
Elaboración de la programación didáctica	25 horas
Realización de exámenes	2 horas
Estudio general diario para la participación en clase y en las mesas redondas	10 horas
Preparación de exámenes	72 horas
Total	168 horas

6. Metodología y plan de trabajo

6.1 Metodología.

Esta asignatura es de carácter teórico y los temas que la integran se expondrán siguiendo un modelo de clases magistrales mitigadas. Dado que las clases han de ser preparadas previamente por los estudiantes, se espera de ellos la participación en las mismas mediante la discusión de los asuntos tratados.

Por otro lado, los alumnos deberán realizar clases donde pongan en práctica lo aprendido de forma teórica, y en la segunda parte de la clase se comentará en formato mesa redonda.

De igual modo, los estudiantes deberán realizar los trabajos obligatorios indicados en el apartado 4.2.

Durante las semanas de preparación de exámenes, el profesor estará a disposición de los estudiantes para consultas y para la resolución de dudas sobre los temas y lecturas del cuatrimestre. Sobre los exámenes, véase el apartado 7.

Las clases serán presenciales, y se utilizará la plataforma Google Classroom como aula virtual. En este portal se volcarán todas las comunicaciones, se subirán los materiales de la asignatura y se programarán las tareas, instrucciones y fechas de entrega. La comunicación fuera del aula con el alumnado se realizará a través de Classroom y a través del correo @murciaeduca.

6.2 Cronograma.

PRIMER CUATRIMESTRE		
Semanas	Tema	Actividades
1-4	El Orff-Schulwerk	Presentación de la guía docente y clases teórico-prácticas
5-8	El método Martenot	Clases teórico-prácticas
9-12	La MLT de E. Gordon	Clases teórico-prácticas
13-14	La programación didáctica como reflexión y guía de la programación docente	Clases teóricas
		Examen 1er cuatrimestre

SEGUNDO CUATRIMESTRE		
Semanas	Tema	Actividades
1-5	Supuestos prácticos de la actividad 2.2	Clases prácticas y mesas redondas
6-9	Teorías, modelos y métodos actuales en investigación pedagógica musical	Clases teóricas
10-14	Figuras de la investigación musical	Exposiciones individuales
		Examen 2º cuatrimestre



7. Evaluación

7.1 Criterios de evaluación.

La evaluación pretende detectar si los estudiantes han conseguido los resultados de aprendizaje expuestos en el apartado 3.4.

En cada uno de los bloques temáticos se valorará el conocimiento de los conceptos tratados y la capacidad para idear implicaciones prácticas a partir de los mismos, la utilización de la investigación como recurso de formación continua, y la habilidad para comunicar de forma escrita y verbal las propias conclusiones con el uso adecuado del vocabulario técnico y general preciso.

7.2 Procedimientos de evaluación y calificación en los supuestos de evaluación continua.

Para evaluar el aprendizaje se utilizará el procedimiento de evaluación continua, mediante la valoración de las exposiciones de elementos del temario llevadas a cabo por los estudiantes y los trabajos realizados a lo largo del curso, de la asistencia regular a clase (un número de faltas de asistencia igual o superior al 20% de las clases conllevará la imposibilidad de optar por este tipo de evaluación) y de los dos exámenes sobre el temario de la asignatura. A efectos de cálculo del porcentaje de presencialidad, además, cada tres retrasos en la asignatura serán considerados como una falta de asistencia.

La ponderación de los distintos elementos en la calificación final del curso será la siguiente:

Intervenciones en clase	1.1 Participación activa en cada sesión mediante la lectura previa de los materiales a trabajar, realizando un análisis crítico de los mismos para intervenir en la puesta en común.	5%
	1.2 Participación activa en las mesas redondas de los supuestos prácticos.	5%
	2.1. Realización de una exposición sobre una de las figuras representativas de la investigación musical	10%
Supuestos prácticos	2.2. Realización de una clase práctica relacionando todos los elementos de los pedagogos y corrientes estudiadas.	20%
Trabajos	2.3 Realización de una programación didáctica para 1er curso de Lenguaje Musical	20%
Exámenes	Realización de un examen sobre contenidos expuestos durante las clases y sobre las lecturas obligadas	40%

Cada ítem se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener **en cada uno** de ellos una nota **igual o superior a 5 puntos** para obtener una calificación positiva en la asignatura. Superar **todos** los elementos de calificación es, pues, condición inexcusable para agregar las calificaciones de acuerdo con los porcentajes establecidos, y para superar el curso.

La realización y/o entrega de las actividades 1.2, 2.1, 2.2 y 2.3 es obligatoria: no cumplir este requisito supondrá encontrarse en el supuesto de evaluación final, descrito en el apartado 7.3. La **participación** activa en las clases (1.1), sin embargo, no es imprescindible para superar la asignatura, pero sí para obtener la calificación de sobresaliente.

El examen será escrito, con **preguntas de desarrollo**. Se calificarán de 0 a 10 puntos y se considerará superado con una calificación de 5 o más puntos. Las faltas de ortografía penalizarán 0.2 puntos (cada una) sobre la calificación del examen. Si no se supera deberá recuperarse en un examen al final del periodo lectivo o, de ser necesario, en el mes de junio. **Superar este examen es condición inexcusable para agregar las calificaciones finales obtenidas en el resto de actividades, y para superar el curso.**

El plazo de entrega establecido para la presentación de actividades será improrrogable. Por tanto, no será posible entregar las actividades en la convocatoria extraordinaria de junio. Sin



embargo, si todas las actividades han sido entregadas en plazo y se cumplen las condiciones especificadas más arriba, la calificación de las mismas se conservará hasta la convocatoria extraordinaria de junio, cuando el estudiante concurra a dicha convocatoria. En caso contrario, el alumno deberá realizar el examen que se especifica en el apartado 7.3.

7.3 Procedimientos de evaluación y calificación en los supuestos de evaluación final.

Serán evaluados bajo este procedimiento los alumnos que no hayan entregado o superado la totalidad de actividades del bloque 2. *Trabajos*, hayan perdido el derecho a evaluación continua igualando o superando el 20% de faltas de asistencia a clase, o elijan acogerse a este proceso voluntariamente.

El proceso de evaluación final constará de tres partes:

1. **Examen escrito con preguntas de desarrollo** sobre la totalidad del temario.
2. **Examen oral** en el que se tratarán y debatirán los aspectos más enfocados a la práctica docente, relacionados con los trabajos y actividades planteadas en la asignatura.
3. Entrega de una **Programación didáctica** elaborada para 1er curso de Lenguaje Musical de las Enseñanzas Elementales de música.

La calificación final será numérica, del 1 al 9, y se obtendrá del cálculo de la media ponderada en base a los siguientes porcentajes:

Examen escrito	50%
Examen oral	20%
Programación didáctica	30%

Será necesaria la calificación mínima de 5 en cada uno de ellos para superar la asignatura. Las faltas de ortografía en los trabajos o exámenes penalizarán 0.2 puntos (cada una) sobre la calificación de dicho trabajo.

7.4 Mención "Matrícula de honor".

Podrán optar a la mención "Matrícula de honor" aquellos alumnos que, en el supuesto de evaluación continua, hayan obtenido una calificación final en la asignatura superior a 9,5 puntos. La mención de "Matrícula de honor" será concedida a propuesta del docente de la asignatura por acuerdo del Departamento de Música Antigua, Pedagogía y Canto. Los alumnos en el supuesto de evaluación final, descrito en el apartado 7.3 de esta guía docente, no podrán optar a la mención de "Matrícula de honor", al ser la asistencia regular a clase un aspecto fundamental en las enseñanzas presenciales reguladas en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior.

Se podrá conceder una mención de "Matrícula de honor" por cada 20 alumnos (o fracción) matriculados en la asignatura. Si varios alumnos matriculados en la asignatura pudieran optar a la mención de "Matrícula de honor" por cumplir todos ellos con el requisito de calificación antes citado, se concederán tantas menciones como sea posible de acuerdo con el número de alumnos matriculados, siendo otorgadas en orden de calificación decreciente. En el caso de empate en la calificación final de la asignatura entre varios candidatos a obtención de la mención sin que pueda serle otorgada a todos ellos por la limitación numérica establecida, se procederá al desempate calculando la calificación final en la asignatura hasta la diezmilésima, siguiendo los criterios de ponderación establecidos en la guía docente.

Si aun así el empate persistiera, se convocará una prueba específica dirigida exclusivamente a los alumnos que se encuentran en situación de empate, cuyas características serán anunciadas con una antelación de al menos 14 días naturales.

Las menciones "Matrícula de honor" concedidas por el Departamento deberán constar en el acta de la correspondiente reunión y el jefe del Departamento deberá comunicarlás mediante certificado a la Jefatura de Estudios, indicando la fecha de la reunión de departamento en la que se concedieron.



7.5 Evaluación de la guía didáctica y de la docencia.

La evaluación de la docencia se realizará con el cuestionario que se incluye en el anexo a esta guía docente.

8. Recursos y materiales didácticos

8.1 Bibliografía básica.

Autor:	Díaz, M. y Giráldez, A. [coords.](2007)
Título:	Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación musical
Editorial:	Graó
Autor:	Pascual, P. (2007)
Título:	Didáctica de la música
Editorial:	Pearson
Autor:	Jurado, J. (2008)
Título:	El diseño de la Programación y las Unidades Didácticas
Editorial:	Dos Acordes
Autor:	Colwell, R. (ed.) (2006)
Título:	MENC handbook of research methodologies
Editorial:	Oxford University Press
Autor:	Pérez Cobacho, J. [coord.] (2005)
Título:	Cómo hacer programación y unidades didácticas
Editorial:	Grupo Editorial Universitario

8.2 Bibliografía de referencia.

Autor:	Sanuy, M., González, L. (1969)
Título:	Orff-Schulwerk: música para niños. Introducción.
Editorial:	Pirámide
Autor:	Haselbach, B. (2013)
Título:	Textos sobre teoría y práctica del Orff-Schulwerk: textos básicos de los años 1932-2010
Editorial:	AgrupArte Producciones
Autor:	Díaz, M. y Giráldez, A. [coords.] (2013).
Título:	Investigación cualitativa en educación musical.
Editorial:	Barcelona: Graó.
Autor:	Montoya Rubio, J.C. (2017)
Título:	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa: música
Editorial:	Servicio de publicaciones de la universidad de Murcia
Autor:	Gordon, E. (2012)
Título:	Learning Sequences in Music
Editorial:	GIA
Autor:	Martenot, M. (1990)
Título:	Principes fondamentaux de formation musicale et leur application.
Editorial:	París: Magnard.
Autor:	Pérez, M., Pujol, E., Pujol, A. y Carbó, V. (2018)
Título:	Jugando con la música: niños
Editorial:	IGEME



Autor:	Valencia, G., Londoño, R., Martínez, M., Y Ramón, H. (2018)
Título:	Fundamentos en educación musical. Cinco propuestas en clave de pedagogía
Editorial:	Magisterio y Universidad Pedagógica Nacional

9. Profesorado

Nombre y apellidos	Paloma López Muñoz
Horario de tutorías académicas	Lunes de 13:00 a 14:00
Correo electrónico	Paloma.lopez10@murciaeduca.es
Departamento - Área	Departamento de Música Antigua, Pedagogía y Canto – Área de Pedagogía



ANEXO

EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA

Para garantizar una efectiva evaluación de la calidad de la docencia, es necesario dedicar unos minutos a completar este breve cuestionario. La información proporcionada será utilizada para valorar al docente y la asignatura que se cursa, sirviendo sus conclusiones para las futuras propuestas de mejora. Las respuestas serán tratadas de forma confidencial.

Docente:	
Asignatura y curso:	
Año académico:	

1. Grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones sobre el docente:

(1 = "en completo desacuerdo" / 5 = "totalmente de acuerdo")	1	2	3	4	5
1.1 Promueve la participación de los alumnos					
1.2 Integra teoría y práctica					
1.3 Es sensible ante las diferencias culturales					
1.4 Respeta a todos sus alumnos					
1.5 Está al día de los avances de la asignatura					
1.6 Muestra entusiasmo por su asignatura					
1.7 Es un experto en la asignatura que imparte					
1.8 Se comunica de una forma clara y fácil de entender					
1.9 Es ordenado en sus exposiciones					
1.10 Utiliza ejemplos útiles para explicar su asignatura					
1.11 Es receptivo y está abierto a ideas nuevas					

2. Puntuación del docente en cada uno de los siguientes aspectos:

(1 = "muy deficiente" / 5 = "sobresaliente")	1	2	3	4	5
2.1 Hace las clases amenas, a la vez que educativas					
2.2 Ha explicado los objetivos del curso de forma clara					
2.3 Crea un buen ambiente en su clase					
2.4 Se prepara las clases					
2.5 Es puntual en la asistencia a las clases					
2.6 Da oportunidad para plantear dudas dentro y fuera del aula					

3. ¿Le agradecería volver a tener a este profesor en otra asignatura?	Sí	No
---	----	----

4. Usted cursa esta asignatura como Obligatoria ☐ Optativa ☐
Si es optativa, explique brevemente los motivos por los que la eligió:



5. Valoración del contenido y de los temas dados en esta asignatura. Se pueden seleccionar tantas opciones como se considere oportuno.

	SÍ	NO
5.1 Son temas interesantes. Me hacen querer saber más sobre este campo		
5.2 Son temas amenos o se nos presentan de modo agradable		
5.3 Hacen pensar		
5.4 Permiten ver y entender nuevos puntos de vista		
5.5 Llevan mucho tiempo y esfuerzo, pero merece la pena		
5.6 En resumen, la asignatura ha aumentado mi interés por la materia		
5.7 En conjunto, la asignatura ha ayudado a completar mi formación		

6. ¿Está de acuerdo con las siguientes afirmaciones?:

(1 = "en completo desacuerdo" / 5 = "totalmente de acuerdo")	1	2	3	4	5
6.1 El nivel de dificultad exigido es el apropiado					
6.2 Los estudiantes tienen el nivel requerido					
6.3 Las tareas propuestas son razonables y apropiadas					
6.4 El ritmo de impartición de contenidos es adecuado					
6.5 Los exámenes valoran los aspectos importantes					
6.6 El número de alumnos por clase es adecuado					
6.7 El formato de las clases es adecuado					
6.8 Los medios materiales del centro son suficientes					
6.9 Hay medios materiales fuera del centro accesibles					
6.10 Recomendaría esta asignatura a otros alumnos					

7. Valoración del esfuerzo del alumnado. Para la preparación y consolidación posterior de cada clase ha utilizado, como media, las siguientes horas de trabajo personal:

Consulta de libros o artículos impresos	 horas	 minutos
Búsqueda en internet	 horas	 minutos
Audición/visión de los ejemplos propuestos	 horas	 minutos
Lectura y/o análisis de textos propuestos	 horas	 minutos
Elaboración de resúmenes previos a la clase	 horas	 minutos
Elaboración de resúmenes posteriores a clase	 horas	 minutos
Lecturas/audiciones/análisis posteriores a clase	 horas	 minutos



8. Señalar con una X el nivel conjunto de satisfacción general con esta asignatura y su docente:

- ☐ Totalmente satisfecho
☐ Satisfecho
☐ Insatisfecho
☐ Completamente insatisfecho

9. Sugerencias de mejora para la asignatura y para la tarea del docente:

10. Datos adicionales (no es necesario contestar todas las preguntas)

10.1 Edad:	10.2 Sexo:	10.3 ¿Trabaja y estudia?:
10.4 Si 10.3 es afirmativo, ¿en qué trabaja?:		
10.5 ¿Estudia otra cosa además de música?:		
10.6 Si 10.5 es afirmativo, ¿qué estudia?:		
10.7 ¿Vive fuera del domicilio familiar?:	10.8 ¿Cuenta con beca o alguna ayuda?:	
10.9 Si 10.8 es afirmativo, ¿cuál?:		
10.10 ¿Es éste su primer estudio superior?:		
10.11 ¿Prevé su profesionalización en este campo?:		
10.12 Si 10.11 es afirmativo, ¿cómo?		